

SANTUARIO ÁRTICO

PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD,
PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y BENEFICIO FUTURO

Septiembre 2014

GREENPEACE

SANTUARIO ÁRTICO

El hielo del Ártico se está derritiendo. En 30 años, el cambio climático, resultado de la actividad humana, ha causado la eliminación de al menos el 75% del volumen de hielo marino de verano a una velocidad nunca antes registrada en la Historia de la Humanidad. Pronto el Ártico será como el resto de los océanos durante el año: aguas abiertas que se exponen a la explotación y a la destrucción ambiental.

Este lugar tan especial es extremadamente vulnerable y, de todos los océanos del mundo, es el que está menos protegido. Menos del 1,5% de este área tiene algún tipo de figura de protección. En alta mar, los patrimonios mundiales no existen.

El Ártico es símbolo de la falta de control sobre el cambio climático. Los deshielos de estas aguas son el triste resultado de acciones humanas. Hasta que no se haya declarado de facto una reserva marina en la mayor parte, el océano Ártico se convertirá en un campo de batalla crucial para lograr un futuro sostenible en el planeta.

Los estados costeros (Canadá, Groenlandia, Noruega, Rusia y EE. UU.) están interesados en reclamar los valiosos recursos que encontraron más allá de sus fronteras nacionales y han presentado solicitudes para ampliar sus territorios sobre el lecho marino polar. Los gobiernos y las industrias ven las nuevas vías de acceso al Ártico como otra gran oportunidad económica para extraer aún más combustibles fósiles y pesca. Esto pone en un riesgo mayor a esta región única y, por tanto, al resto del mundo.

La Humanidad ahora se enfrenta una decisión difícil. Se pueden explotar los recursos de uno de los océanos más preciados y frágiles del mundo o utilizarlo de una manera responsable, tanto para las generaciones futuras como para las comunidades originarias que viven y dependen de sus aguas.

Una parte de la solución es sencilla: crear un santuario en el Alto Ártico (regiones de alta mar en el entorno del Polo Norte).

Región Ártica y la propuesta del Santuario ártico



- Leyenda**
-  Caladeros de pesca: Las aguas que rodean las islas Svalbard son el punto de partida de las flotas industriales a gran escala que se dirigen al océano Ártico
 -  Zona de explotación petrolera
 -  Ruta de navegación de los petroleros
 -  Pesca industrial a gran escala
 -  Propuesta de Santuario Ártico
 -  La extensión del promedio del mínimo hielo marino entre 1979 y 2000

¿QUÉ ES EL “SANTUARIO ÁRTICO”?

El Santuario Ártico es una zona protegida (o reserva marina), en la cual estará prohibido todo tipo de uso extractivo o destructivo, que abarcará el océano Ártico central más allá del límite de las 200 millas náuticas de la Zona Económica Exclusiva de los estados costeros del Ártico. Este área se define técnicamente como “alta mar” según la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS, en sus siglas inglesas), y se la reconoce universalmente como patrimonio mundial, es decir una responsabilidad compartida de toda la comunidad internacional.

Este santuario cumplirá con los compromisos internacionales para crear una red a nivel mundial de áreas marinas protegidas y la red impuesta por el Convenio sobre la Diversidad Biológica de las “áreas protegidas marinas y costeras representativas de las que se excluyen o reducen a un mínimo los usos extractivos y otras presiones humanas significativas para mantener o recuperar la integridad, estructura y funcionamiento de los ecosistemas” (CDB Decisión VII/5, párrafo 21b).



Dentro del Santuario Ártico no podrá haber ningún tipo de pesca, ni exploración para buscar o extraer hidrocarburos u otro tipo de mineral del lecho marino, como tampoco podrá haber ningún tipo de actividad militar. Se aplicarán estrictos controles ambientales sobre todas las embarcaciones en la zona, aunque no todas las actividades de embarcación estarán prohibidas – por ejemplo, no estará permitido el uso de combustibles pesados, el cual es una práctica ya adoptada en todas las aguas antárticas.

La superficie del Santuario Ártico propuesto es grande: 2,8 millones de kilómetros cuadrados. Es aproximadamente del tamaño del mar Mediterráneo, pero es tan solo una fracción diminuta de la totalidad del océano Ártico (14 millones km²). Además, es una zona muy remota, que yace más allá de las tierras y aguas tradicionales de las comunidades originarias, pero que constituye un factor fundamental para la supervivencia de sus formas de vida.





¿POR QUÉ SE NECESITA EL SANTUARIO?

En resumen, se necesita un santuario porque el océano Ártico es una de las pocas regiones marinas intactas que quedan en el planeta y es particularmente vulnerable a los impactos de los seres humanos. Las aguas árticas y subárticas se encuentran entre las más productivas del mundo, biológicamente hablando. Por primera vez en la Historia de la Humanidad, el hielo permanente está disminuyendo rápidamente debido al cambio climático, lo que abre nuevas rutas de navegación en el océano Ártico central para la exploración de petróleo, el transporte marino y la pesca industrial a gran escala.

La zona central de este océano puede parecer un lugar inhóspito y desolado. Pero en realidad está lleno de vida que no existe en ningún otro lado. Con luz solar las 24 horas del día en los meses de verano, el Ártico es el hogar de mamíferos que dependen del hielo, entre los que se encuentran osos polares, focas, morsas, ballenas, etc. así como también una gran cantidad de aves marinas. También alberga grandes bancos pesqueros, y cubren el fondo del océano esponjas y corales de aguas frías.

La presencia de hielo marino en el Ártico es la base de una cadena alimenticia marina única. El zooplancton y los microorganismos más pequeños sobreviven específicamente en la parte inferior del hielo y son consumidos por los bacalaos árticos. Estos bacalaos son comidos por las focas, que luego son el alimento principal de los osos polares. Las focas, además, utilizan el hielo para dar a luz y cuidar a sus crías. Los osos polares, depredadores únicos por excelencia del Ártico, merodean por el hielo marino; que de hecho, es su hogar.

Pero toda esta diversidad corre peligro por las actividades humanas, como la extracción de petróleo, la pesca industrial, el transporte marítimo y la minería en los lechos marinos.

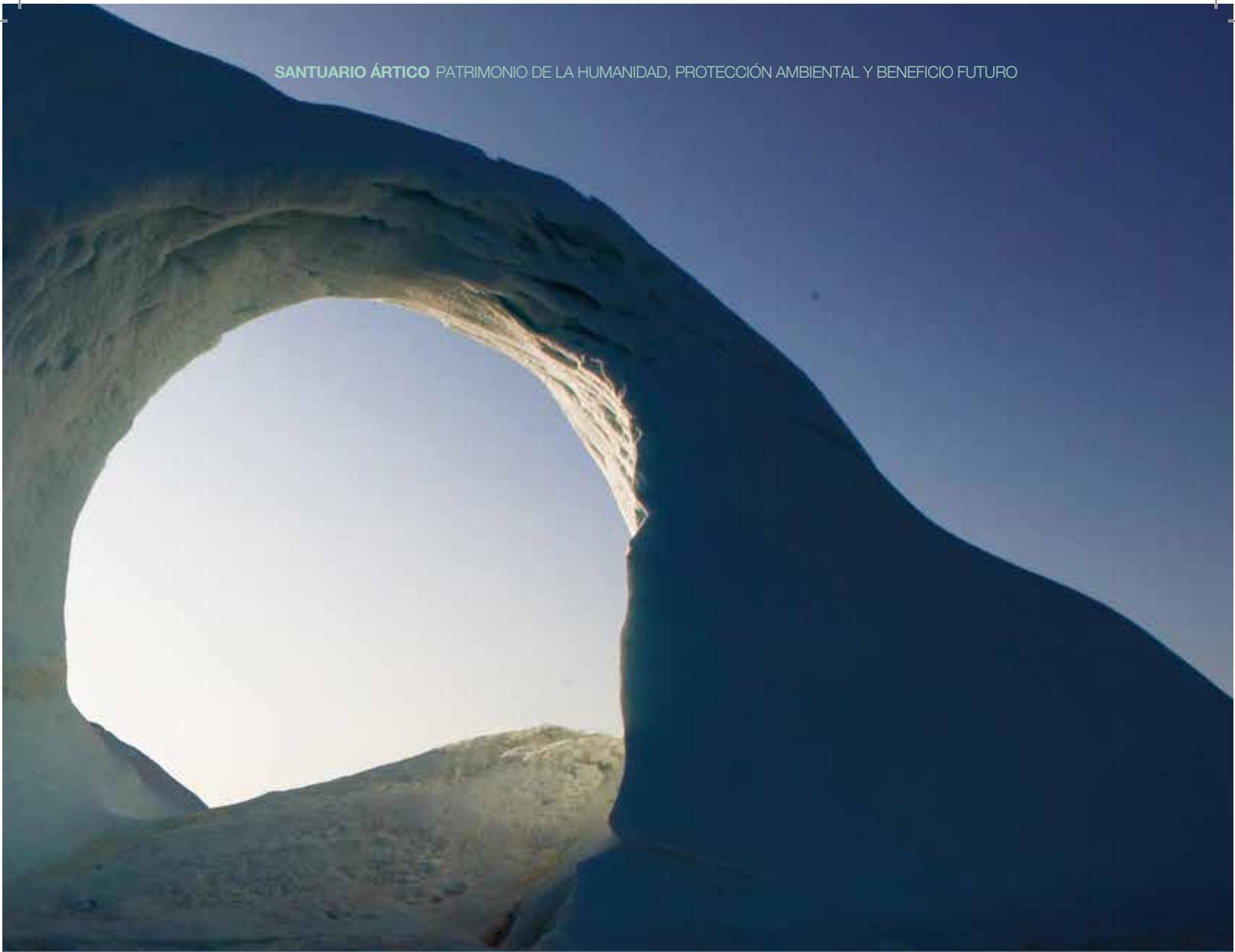
A pesar de estar a más de 5.000 kilómetros de distancia, España sufriría numerosos efectos con la desaparición del Ártico. Si las temperaturas mundiales aumentan más de 2 °C no solo el Ártico desaparecerá, sino que la península Ibérica y sus dos archipiélagos se enfrentarán a pérdidas de especies, aumentos de plagas y en general, posibles impactos en importantes sectores económicos.

EL SANTUARIO ÁRTICO: UNA RESERVA MARINA FUNDAMENTAL

La ciencia ha reconocido la zona de alta mar de la cuenca del océano Ártico central como un lugar de gran importancia biológica. El grupo de trabajo del Ártico para facilitar la Descripción de Áreas Marinas de Importancia Ecológica o Biológica (EBSA, en sus siglas en inglés) llevado a cabo por el Convenio sobre Diversidad Biológica evaluó los informes relacionados con las aguas internacionales del océano Ártico Central, incluso las aguas que están permanentemente cubiertas por hielo. El Santuario cumple ampliamente con estos criterios científicos para convertirse en EBSA. Este área, que contiene ecosistemas y especies amenazadas, está en peligro. Se necesita limitar los usos y actividades humanas e incrementar los proyectos de investigación científica.

Se ha demostrado que la creación de reservas marinas a gran escala tiene como resultado el aumento de la cantidad, la diversidad y la productividad de organismos marinos. Las reservas, constituyen una herramienta importante de conservación y gestión y son muy efectivas de cara a aumentar la resiliencia en los ecosistemas oceánicos contra un clima cambiante y contra la acidificación de las aguas.

Contrario a lo que sucede en la Antártida, en el Ártico no existe ningún tratado global que regule las actividades que allí se llevan a cabo. El Ártico está expuesto a la explotación, las malas prácticas y la ilegalidad, ya que tan solo cuenta con un par de normas y regulaciones vigentes (muchas de las cuales no son vinculantes).

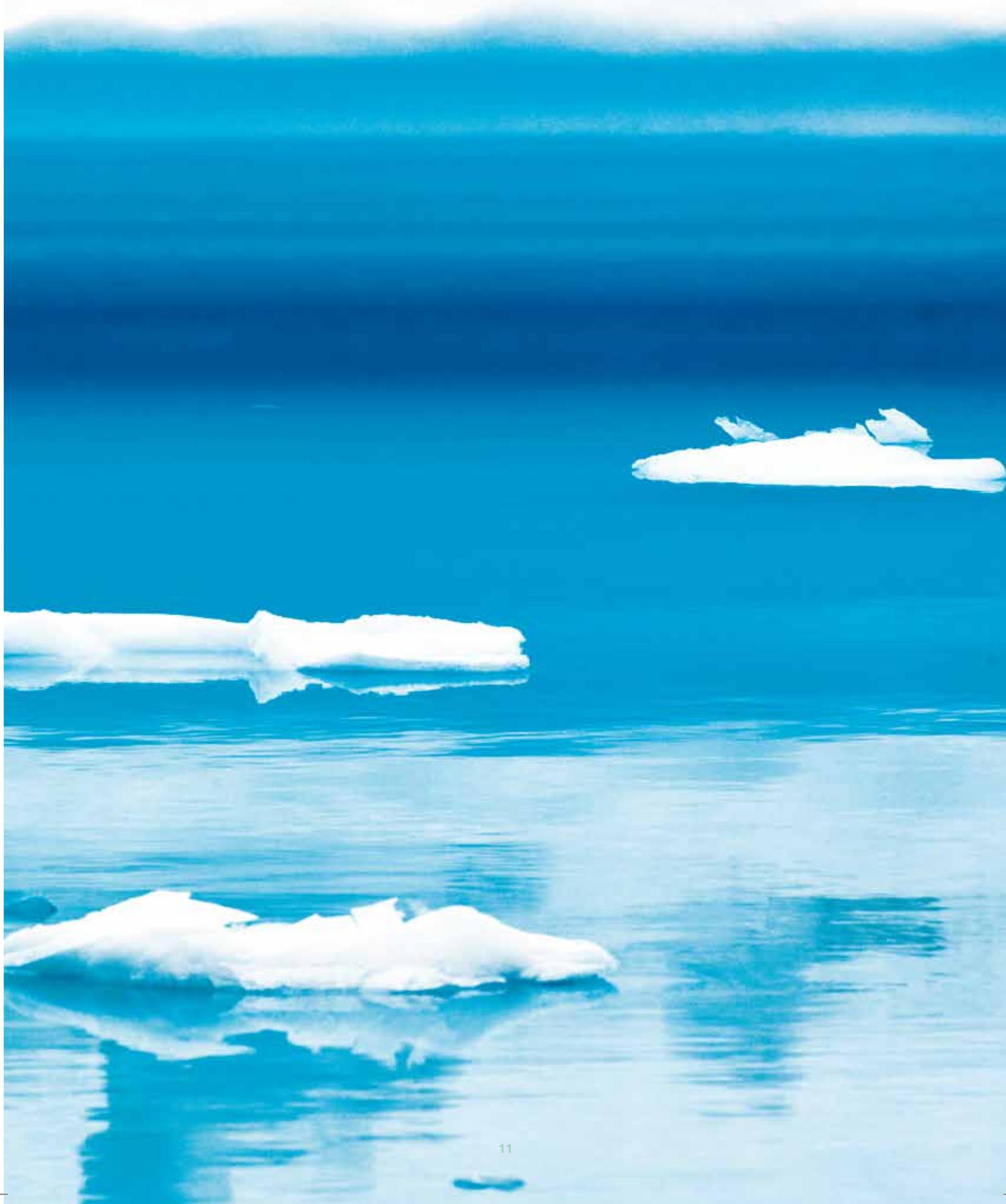


Nunca antes se ha podido desarrollar un plan para gestionar zonas tan grandes de océano desde cero, con el respaldo completo de la ciencia y la normativa internacional. Sin la existencia de un régimen que lo regule, esta región extraordinaria queda en manos privadas. Si no se hace nada, se convertirá en otra víctima de la voracidad por los recursos, con la posibilidad de generar tensiones entre los países que deseen explotarlos.

La pesca es un ejemplo, entre tantos otros, de la necesidad de mejores normativas. El área de alta mar actualmente no está sujeta a ninguna norma que controle la pesca. En el 2012, una región de más de un millón de kilómetros cuadrados de una zona que antes estaba cubierta de hielo (una superficie mayor a la del mar de Noruega) con una profundidad apta para la pesca se convirtió en aguas abiertas tras el deshielo del mar. Se cree que la productividad primaria del océano es mucho más alta que lo que se había calculado anteriormente y se identifican nuevos bancos de peces transfronterizos todos los años. Varios países que no son estados árticos ya están buscando nuevos caladeros en el océano Ártico.

¿QUIÉN ES RESPONSABLE DE LA CREACIÓN DEL SANTUARIO?

No solamente los cinco países costeros cuyas aguas rodean la alta mar son los responsables de crear un Santuario. El área en cuestión está “más allá de la jurisdicción nacional”, lo que quiere decir que es parte del patrimonio mundial y, por tanto, responsabilidad de todos, sin importar si el país está del otro lado del mundo o si no tiene siquiera salida al mar. Los cinco países costeros del Ártico (Estados Unidos, Rusia, Noruega, Dinamarca (Groenlandia y las Feroe) y Canadá), junto con los Estados miembros del Consejo Ártico (además de los cinco anteriores se incluyen Islandia, Suecia y Finlandia), necesitan trabajar conjuntamente con la comunidad internacional para garantizar la creación del Santuario, algo que, hasta el momento, no se ha podido hacer. Un santuario en este espacio internacional tiene que ser parte de una red más amplia e integradora de las áreas marinas protegidas, lo que también incluye las que están dentro de las zonas económicas exclusivas (ZEE) de los cinco estados costeros árticos. Esta red es el pilar de una gestión eficaz de los ecosistemas, lo cual se necesita con urgencia y, sin duda, es parte del mandato del Consejo Ártico. Sin embargo, a pesar de casi 20 años de trabajo por parte de la comunidad científica, esta protección es aún un lejano sueño.



CREACIÓN DE UN SANTUARIO EN LAS AGUAS INTERNACIONALES DEL ÁRTICO

Las normas establecidas en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS) son aplicables sobre estas aguas. Esto hace que los países tengan la obligación de cooperar para garantizar una administración y protección efectiva de estas zonas, incluyendo las aguas que están cubiertas por hielo. Asimismo, la comunidad internacional se comprometió políticamente a asegurar que haya una protección marina. En 2010, el Convenio sobre la Diversidad Biológica se propuso crear una red de áreas marinas protegidas (dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas) que cubran al menos el 10% para el año 2020 e hizo una petición de cooperación en la protección de la biodiversidad marina (CDB, Decisión X/20, párrafo 32). El proceso dentro del Convenio para identificar las Áreas Marinas de Importancia Ecológica o Biológica, incluso el océano Ártico, se sumarán a la responsabilidad que deben tener los gobiernos para ayudar a tomar las medidas necesarias para proteger las zonas en peligro.

La base legal y política, así como la ambiental, para actuar se centra claramente ahí. A pesar de los vacíos que pueda haber en la gestión del Ártico, existen muchas maneras de poder crear un santuario en ese lugar.

La forma más sencilla sería a través de la formulación de un acuerdo multilateral que sea vinculante para los países. En cualquier momento, los estados árticos, en colaboración con la comunidad internacional, podrían desarrollar este acuerdo multilateral para controlar la actividad militar y extractiva en la zona de las aguas internacionales, más allá de sus zonas económicas exclusivas. El “Acuerdo de para el Rescate en el Ártico” y el “Acuerdo de cooperación en materia de contaminación marina por petróleo: Preparación y Respuesta en el Ártico” son ejemplos recientes de dos tratados regionales que han sido promulgados por los miembros del Consejo Ártico. Esto deja claro que, cuando existe voluntad política, los gobiernos pueden cooperar para elaborar acuerdos vinculantes.



Otra ruta para poder crear lo que se llama una reserva marina gestionada internacionalmente en el océano Ártico central es a través de un nuevo “*Acuerdo de Aplicación*” según la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. En la actualidad, se ha puesto en marcha un proceso dentro de la Asamblea General de la ONU para comenzar las negociaciones para solucionar los importantes vacíos en los sistemas de gobernanza en los océanos en todo el mundo, como por ejemplo normas específicas sobre la protección de la biodiversidad en alta mar, además de un petición general para “*proteger y preservar el medio ambiente marino*” (Artículo 192). Greenpeace, junto con otras organizaciones de la sociedad civil, está tratando de lograr nuevos “*acuerdos de aplicación*” según la Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar para asegurar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad marina en las zonas que excedan la jurisdicción nacional, incluyendo la creación de reservas marinas. No obstante, lograr un acuerdo de este tipo es algo que está lejos de suceder e, incluso si se diera el visto bueno para iniciar el proceso que podría llevar a lograr un acuerdo para el año 2015, llevaría años para que se negociara y se ratificara. Este lento proceso para un nuevo acuerdo de aplicación, es algo que el Ártico por su frágil situación no se puede permitir, de ahí la importancia del acuerdo multilateral entre las naciones árticas. Existen también otros tipos de instrumentos de gobernanza que abarcan la zona del Ártico, como las organizaciones regionales de gestión de la pesca (RFMO, por sus siglas en inglés o la Organización Marítima Internacional (OMI), o tratados que están basados en regiones geográficas, como la Convención para la Protección del Medio Ambiente Marino del Atlántico Nordeste (OSPAR). Todos ellos tienen ventajas y desventajas, como también fortalezas y debilidades. Sin embargo, están lejos de una solución integral para asegurar la creación de un área marina protegida y multisectorial. La opción más sencilla es un instrumento vinculante que tenga como propósito la protección de las cuencas del océano Ártico central: el Santuario Ártico.



PASAR A LA ACCIÓN

El Santuario Ártico es uno de los temas más urgentes actualmente, tal y como se refleja a través de los medios de comunicación, la cultura y la opinión pública.

Hay mucho que ganar si se protege para las futuras generaciones, más que si se explota para beneficio para unas pocas empresas.

Greenpeace pide que se actúe de manera inmediata para que se crea un Santuario en el Ártico, para el bien de toda la vida en la Tierra.

Greenpeace es una organización internacional e independiente que realiza campañas y que actúa para cambiar las actitudes y los comportamientos, para proteger y conservar el medio ambiente y promover la paz.



GREENPEACE

Greenpeace es una organización independiente que usa la acción pacífica para exponer las amenazas al medio ambiente y busca soluciones para un futuro verde y en paz.

Para más información: info.es@greenpeace.org

Escrito por: Dr. Neil T. M. Hamilton, Senior Political Advisor - Polar, Greenpeace International

Editado y producido por: Steve Erwood

Foto Portada: © Nick Cobbing / Greenpeace

Publicado en septiembre de 2014

Greenpeace

San Bernardo 107 1ª planta 28015 Madrid

greenpeace.es

greenpeace.es